

6. Adecuado tratamiento de las competencias básicas, si procede.
7. Idoneidad de la metodología utilizada.
8. Adecuación de la unidad didáctica a la diversidad del alumnado.
9. Utilización de terminología adecuada y rigor conceptual.
10. Corrección, claridad y distribución temporal de la exposición oral.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 20 de Junio de 2008.

Vº Bº

PRESIDENTE/A



Fdo.: Mameel Rodríguez Vivar

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CONCURSO OPOSICIÓN
PROFESORES DE E. SECUNDARIA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

SECRETARIO/A



Fdo.: Evelia Delgado Marmol

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

SISTEMA DE INGRESO: Ingreso libre/ Discapacitados.

ISLA DE ACTUACIÓN: GRAN CANARIA

Doña Evelia Delgado Mateos, secretaria del tribunal único.

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.10. de la base 6 de la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se hace pública convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (B.O.C. de 25.04.2008), los criterios que va a utilizar este tribunal para la calificación de cada una de las partes y ejercicios de la prueba de la fase de oposición, son los siguientes:

PARTE A (Ejercicio escrito)

1. Estructura adecuada.
2. Localización espacial y temporal del tema y referencias a los contenidos canarios, si procede.
3. Coherencia y claridad en el desarrollo.
4. Equilibrio en el desarrollo de cada una de los apartados del tema.
5. Uso de vocabulario técnico y científico.
6. Referencias a la metodología científica.
7. Uso de ejemplificaciones, aclaraciones y citas.
8. Nivel de actualización de los contenidos.
9. Recapitulación de los aspectos fundamentales.
10. Corrección de la expresión escrita.

PARTE B:

B.1) Programación didáctica y defensa de la misma.

1. Establecimiento de la relación entre el curso elegido y los currículos canarios y adecuada contextualización de sus elementos.
2. Adecuada concreción / explicación de los objetivos de la materia y en su caso adecuada inclusión de las competencias básicas.
3. Correcta organización de los contenidos en las unidades didácticas (desglose, gradación, secuencia, interrelación, temporalización,...).
4. Idoneidad de la metodología, incluyendo plan de prácticas y actividades complementarias y de los recursos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
5. Adecuada propuesta de atención a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE).
6. Coherencia entre criterios, instrumentos de evaluación y en su caso con las competencias básicas y los objetivos, contenidos y metodología propuestos.
7. Apropiado rigor conceptual y nivel de actualización didáctica.
8. Uso de una correcta terminología.
9. Claridad, coherencia y concreción de las respuestas.
10. Corrección de la expresión oral durante la defensa.

B.2) Preparación, exposición oral y, en su caso, defensa de la unidad didáctica

1. Establecimiento de la relación entre el curso elegido y los currículos canarios y adecuada contextualización de sus elementos con respecto al alumnado, centro y entorno.
2. Adecuada secuenciación y temporalización.
3. Mención y justificación de las actividades, recursos y materiales, en especial de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
4. Idoneidad de las actividades en cuanto a tipología, secuencia y temporalización.
5. Adecuación de criterios, instrumentos y tipos de evaluación.